

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

**a) Notas de Desglose:****l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Efectivo	556,670	-
Bancos/Tesorería	10,288,991,212	8,325,739,881
Bancos/Dependencias y Otros	5,354,874	8,848,832
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	150,000,000	140,000,000
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>Total</b>	<b>10,444,902,757</b>	<b>8,474,588,713</b>

Se presenta un incremento del 10% (diez por ciento) en el rubro de efectivo y equivalentes, el cual deriva principalmente al incremento en las cuentas de Bancos/Tesorería.

Se informa la cancelación de 50 (cincuenta) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al 2do.Trimestre 2023.

De igual manera, se informa la apertura de 32 (treinta y dos) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al 2do Trimestre del 2023.

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
MONEX 3477726	Inversión	150,000,000	31 días
<b>Total</b>		-	

Se informa que dentro de la estrategia de inversión del Poder Ejecutivo se obtiene mayor rendimiento teniendo el recurso a la vista que en cuentas de inversión a corto plazo.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,411	168,998
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,808,580	5,013,836
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	7,350,171	7,235,688
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
<b>Total</b>	<b>12,165,162</b>	<b>12,418,523</b>

El decremento que se presenta en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a los fondos revolventes.

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, la cual se depositarán en el mes de julio en términos del contrato de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

La cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra con las siguientes partidas:

**(Pesos)**

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	4,162	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO, ANTAD, SUPER Q, Multipagos BBVA	7,346,009	100 por ciento
<b>Total</b>	<b>7,350,171</b>	

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	203,920,401	225,005,601

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

2023-00032 CONSTRUCCION DE COMPLEJO PENITENCIARIO DE MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD, SAN JOSE EL ALTO, QRO.	50,185,395
2023-00033 CONSTRUCCION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD 2DA ETAPA, SAN JOSE EL ALTO, QRO.	40,587,710
2023-00254 AMPLIACION DE LA VIALIDAD A CUATRO CARRILES DE LA AV. TECNOLOGICO DEL KM 0+800 AL 1+750. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO	32,249,267
2022-00745 REMODELACION DE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL NIÑO Y LA MUJER (C.E.Y.E, QUIROFANOS, TERAPIAS INTENSIVAS), QUERETARO.	11,973,558
2022-00362 CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL DEL MPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.	9,643,059
2023-00253 CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO SAN JUAN, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.	9,351,350
2022-01078 CONSTRUCCION DE LA NUEVA UNIDAD DE LA FISCALIA EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUES, QRO.	9,207,493
2022-01100 CONSTRUCCION DE LA NUEVA UNIDAD DE LA FISCALIA EN EL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.	8,250,127
2022-01114 SUSTITUCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN AV. IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO	5,967,062
2022-00928 CONSTRUCCION DE ALBERGUE PARA MUJERES EMBARAZADAS Y ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL DEL NINO Y LA MUJER, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO. (PRELIMINARES, CIMENTACION Y ESTRUCTURA)	5,966,481
2022-00355 CONSTRUCCION DE PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA INTERSECCION DEL BOULEVARD BERNARDO QUINTANA Y AV. SOMBRERETE, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.	5,768,510

- Inventarios**

Se informa el saldo al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), de los bienes que se clasifican como bienes disponibles para su transformación:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-

- Almacenes**

Se informa el saldo al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	183,993

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Otros Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	70,295,427	39,272,596
Participaciones y Aportaciones de Capital	25,521,378,068	26,313,764,826
<b>Total</b>	<b>25,591,673,495</b>	<b>26,353,037,422</b>

El saldo que se presenta al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

**(Pesos)**

Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	107,685
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2278	50,002
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	26,869,993
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	22,682,998
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	585,867
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,223,742
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	18,569,893
<b>Total</b>	<b>70,295,427</b>

e informa la integración del saldo al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

**(Pesos)**

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	25,361,388,318
<b>Total</b>	<b>25,521,378,068</b>

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V., saldo que proviene de la cuenta por cobrar a corto plazo que deriva de un procedimiento legal. A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

• **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

**(Pesos)**

Cuenta	2023	2022
Terrenos	3,181,647,061	2,598,592,600
Viviendas	6,296,485	5,463,537
Edificios no Habitacionales	4,241,599,324	3,225,663,398
Infraestructura	817,832,405	356,291,023
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,270,147,914	340,238,851
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Total</b>	<b>9,517,523,189</b>	<b>6,526,249,408</b>

El incremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente a la actualización del valor de los inmuebles.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la actualización del valor de 6 (seis) bienes inmuebles, en los que destaca la actualización de la casa habitación ubicada en el Municipio de Corregidora, Querétaro, en calle Morelos esquina Emiliano Zapata.

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, principalmente obedece a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 636, 740,076.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 461, 541,382.

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

**(Pesos)**

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	31,571	642,544	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	7	
Edificios no habitacionales	85,563,621	644,032,183	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,157	
<b>Total</b>	<b>85,595,192</b>	<b>644,674,727</b>					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

**(Pesos)**

Cuenta	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	739,033,870	701,476,181
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	76,482,536	81,222,550
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,405,255	24,627,475
Vehículos y Equipo de Transporte	955,188,870	1,096,831,344
Equipo de Defensa y Seguridad	67,437,529	71,988,669
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	496,193,396	502,869,474
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,807,860	31,698,580
Activos Biológicos	756,500	954,500
<b>Total</b>	<b>2,394,305,816</b>	<b>2,511,668,773</b>

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 5% (cinco por ciento) derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

**(Pesos)**

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	22,199,197	598,597,460	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	62,392	4,492
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	659,012	71,834,865	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,840	259
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	242,353	22,854,529	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	611	25
Equipo de transporte	-18,212,095	814,132,139	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,533	254
Equipo de defensa y seguridad	1,665,011	62,705,608	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,842	581
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,274,261	329,357,300	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,427	758
<b>Total</b>	<b>19,827,739</b>	<b>1,899,481,901</b>					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) es de 85,230,266.

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

**(Pesos)**

Cuenta	2023	2022
Software	52,239,492	58,202,872
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,645
Licencias	178,820,528	151,499,267
Otros Activos Intangibles	-	-
<b>Total</b>	<b>231,177,666</b>	<b>209,819,784</b>

El incremento representa en 10% % (diez por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

**(Pesos)**

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	-1,713,427	51,763,658	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	2,431	109,207	10% anual	Lineal
Licencias	6,200,358	99,870,583	20% anual	Lineal
<b>Total</b>	<b>4,489,362</b>	<b>151,743,448</b>		

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) es de 7,215,865.

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) es de 679,590.

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de junio del 2023, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.

- Otros Activos no Circulantes**

Otros Activos no Circulantes al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), reflejan un saldo de:

**(Pesos)**

Cuenta	2023	2022
Bienes Inmuebles en Comodato	29,260,855,071	25,643,738,355

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en Comodato se debe principalmente a la actualización de valor por un importe de 3,665,136,710.

**Pasivo**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

Cuenta	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	34,013	32,896
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	103,806,531	55,705,592
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	78,238,073	69,139,583
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	26,633
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,886	22
<b>Total</b>	<b>182,080,502</b>	<b>124,904,726</b>

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a la cuenta I.S.R. sueldos y salarios.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

Cuenta	Monto
Proveedores	103,233,949
Cheques pagados y no cobrados	486,351
<b>Total</b>	<b>103,720,300</b>

No existe importe a reportar por concepto de Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública a Largo Plazo en el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés).

Se informa de manera agrupada el monto al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

**(Pesos)**

<b>Cuenta</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Naturaleza</b>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	7,358,490	10,512,844	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,357,347	1,943,238	Sanciones y retenciones de obra pública
<b>Total</b>	<b>11,715,836</b>	<b>12,456,083</b>	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en las cuentas de la Junta de Conciliación y Arbitraje y depósitos en garantía.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública, así como por sanciones de obra pública.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

**(Pesos)**

<b>Cuenta</b>	<b>2023</b>
Otras Provisiones a Corto Plazo	379,317,328
<b>Total</b>	<b>379,317,328</b>

Para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) se provisionan conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

**(Pesos)**

<b>Cuenta</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por Clasificar	10,515,104	838,749
Recaudación por Participar	58,442,231	46,401,258
<b>Total</b>	<b>68,957,335</b>	<b>47,240,007</b>

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y presenta un incremento principalmente en Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Se informa que, al cierre del mes de junio del 2023 (dos mil veintitrés), el saldo del rubro Deuda Pública a Largo Plazo es de 0.

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	-

Se informa el saldo al rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
TLANESE	-	35,683
PROGRAMA RAHI	-	1,814,381
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1,850,064</b>

Se llevó a cabo la depuración en el mes de diciembre 2022 (dos mil veintidós), de los pasivos que anteceden, correspondientes a terceros.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	411,044,128	144,899,035

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados.

## II) Notas al Estado de Actividades

### • Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informa los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

**(Pesos)**

<b>Cuenta de ingresos:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Impuestos</b>	3,435,037,238	2,533,114,478
Impuestos Sobre los Ingresos	14,388,054	12,305,833
Impuestos Sobre el Patrimonio	281,026,871	319,462,307
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	131,971,079	90,285,225
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,700,196,860	2,048,899,622
Impuestos Ecológicos	227,084,785	8,612,527
Accesorios de Impuestos	80,293,654	53,483,581
Otros Impuestos	75,934	65,384
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	-	-
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	-	-
<b>Derechos</b>	1,538,325,595	2,034,359,118
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	18,510,515	9,979,582
Derechos por Prestación de Servicios	1,499,845,545	1,995,586,892
Accesorios de Derechos	19,969,535	28,792,644
<b>Productos</b>	401,255,387	193,241,930
Productos	401,255,387	193,241,930
<b>Aprovechamientos</b>	148,359,381	124,561,887
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	90,873,957	100,348,103
Indemnizaciones	185,352	76,423
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	11,473,912	664,866
Otros Aprovechamientos	45,826,160	23,472,496
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>5,522,977,601</b>	<b>4,885,277,414</b>

Al mes de junio los ingresos de gestión superan a la recaudación del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós) con un importe de 637, 700,188, representando con ello un crecimiento del 13% (trece por ciento). Este resultado advierte que el Estado supera el nivel de los ingresos propios incluso sin el programa de nuevas de placas 2022 (dos mil veintidós).

La actualización de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en 2022 (dos mil veintidós), los impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

<b>Cuenta de ingresos:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Participaciones</b>	11,602,418,287	10,510,523,220
<b>Aportaciones</b>	6,775,359,428	6,115,970,936
<b>Convenios</b>	1,900,429,480	1,778,563,938
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	1,475,033,515	1,045,534,825
<b>Total</b>	<b>21,753,240,710</b>	<b>19,450,592,920</b>

Las participaciones cerraron con un incremento del 10% (diez por ciento) respecto al año inmediato anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 11%; por su parte los Convenios con un 7% (siete por ciento) e Incentivos en un 41% (cuarenta y un por ciento).

El crecimiento en Participaciones, se debe principalmente a que el Fondo General de Participaciones acumuló 910,182,732 más, que el año inmediato anterior, su recuperación se explica por los ajustes positivos respecto al ajuste definitivo 2022 (dos mil veintidós) y el 1er ajuste cuatrimestral del 2023 (dos mil veintitrés); también es relévate señalar que el Fondo del Impuesto sobre la Renta, recaudó 175,163,458 más que en el 2022 (dos mil veintidós), ello a causa de un desfase en el pago de las obligaciones de diciembre 2022 (dos mil veintidós), que se distribuyeron al Estado en enero 2023 (dos mil veintitrés).

Al mes de junio se observan las siguientes disminuciones en la recaudación del Fondo General de Participaciones por 34, 715,122; 2,675,962 y 577,125 conforme a las Constancias de Compensación, los descuentos señalados corresponden a los conceptos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Cablevisión Red S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente S.A. de C.V.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con los aumentos del 20% (veinte por ciento) en FORTAMUN, un 5% (cinco por ciento) en FONE Servicios Personales y un 19% (diecinueve por ciento) en FISM, comparado contra el ejercicio inmediato anterior. Con equivalentes a 176, 838,403; 131, 680,207 y 91, 444,092 respectivamente.

En los Convenios el incremento se debe a la transferencia de recursos del Ramo 11 de Educación, específicamente a los que le corresponden al convenio de la Universidad Autónoma de Querétaro. La cual recibió 96,136,167 más que en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado por el incremento de los Incentivos por Fiscalización y por el ISAN, recaudándose 307,558,349 y 73,362,092 más, que el año inmediato anterior.

- Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

<b>Cuenta de ingresos:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	243,436,968	30,776,427
<b>Total</b>	<b>243,436,968</b>	<b>30,776,427</b>

- Gastos y otras pérdidas**

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

<b>Cuenta</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	2,976,001,304	2,514,207,517
Servicios Personales	1,398,914,128	1,251,747,770
Materiales y Suministros	175,929,261	262,745,829
Servicios Generales	1,401,157,914	999,713,917
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	11,949,446,972	10,964,157,014
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	6,582,116,982	5,895,415,977
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	213,845,615	860,437,389
<b>Inversión Pública</b>	72,285,154	21,845,515
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>21,793,696,026</b>	<b>20,256,063,412</b>

El incremento del 12% en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 313,832,541 y Aportaciones por 268,282,497.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	9,300,074,819	43%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	86,628,800.00	-
CEIQ	391,423,269.74	195,091,443.98
IIFEQ	61,733,712.03	14,161,151.11
P.M. AMEALCO	13,709,026.00	4,156,700.88
P.M. ARROYO S.	6,123,567.76	-
P.M. CADEREYTA	12,000,000.00	-
P.M. COLON	9,783,057.92	-
P.M. CORREGIDORA	34,061,498.28	27,361,852.36
P.M. E. MONTES	13,000,000.00	-
P.M. EL MARQ.	3,461,485.88	3,461,485.88
P.M. HUIMILPAN	3,753,799.04	2,753,704.65
P.M. JALPAN	5,995,765.95	648,841.38
P.M. LANDA	11,000,000.00	-
P.M. P. ESCOBEDO	22,752,544.26	7,263,045.37
P.M. PEÑAMILLER	11,000,000.00	-
P.M. PINAL	15,063,040.52	1,065,794.02
P.M. S.J.R.	40,059,526.74	815,614.59
P.M. SAN JOAQUIN	9,049,026.70	2,549,769.66
P.M. TEQUIS.	63,357,022.30	35,583,703.17
P.M. TOLIMAN	14,935,188.70	4,849,231.47
UAQ	48,917,672.04	18,364,118.55
<b>Total general</b>	<b>877,808,003.86</b>	<b>318,126,457.07</b>

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al segundo trimestre de 2023 por Municipios y Entidades Paraestatales de \$318,126,457.07, más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende por la cantidad de \$621,133,200.33, dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por \$939,259,657.40.

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 213, 845,615 al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)	
Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	205,798,120
Otros Gastos Varios	8,047,494
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>213,845,615</b>

### III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Hacienda Pública/Patrimonio	73,910,007,958	65,586,923,242

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés).

Dentro del grupo de Resultado de Ejercicios Anteriores se tiene una variación acumulada por la cantidad de 355, 690,372, la cual se deriva principalmente de lo siguiente:

1. Reclasificación de obras en proceso a obras terminadas por 305,285,623.
2. Reconocimiento de la participación del estado en la Universidad Autónoma de Querétaro en el ejercicio 2022 (dos mil veintidós) por un importe de 29,583,522.
3. Devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores por un importe de 15,892,046.

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

## • Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Efectivo	556,670	-
Efectivo en Bancos – Tesorería	10,288,991,212	8,325,739,881
Efectivo en Bancos – Dependencias	5,354,874	8,848,832
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	150,000,000	140,000,000
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>10,444,902,757</b>	<b>8,474,588,713</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)		
	2023	2022
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	5,512,113,639	3,250,145,959
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	-2,908,315,064	-298,117,934
Depreciación	-205,798,120	-819,057,735
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	-2,865,621,264	
Incremento en la hacienda pública	-	553,388,543
Partidas extraordinarias	-80,332,648	-63,225,169
Otros ingresos y beneficios	243,436,968	30,776,427
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>2,603,798,575</b>	<b>2,952,028,025</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

(Pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>27,276,218,311</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>243,436,968</b>
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	243,436,968	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>27,519,655,280</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>22,168,060,746</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>588,210,335</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	14,786,577	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,595,895	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	127,909	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	15,673,266	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	748,668	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,865,758	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	10,000,000	
2.11 Activos Intangibles	25,324,841	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	494,049,200	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	19,038,220	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestarios</b>		<b>213,845,615</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	205,798,120	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	8,047,494	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>21,793,696,026</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

**Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	<b>Monto</b>
Ley de Ingresos Estimada	48,111,469,488
Ley de Ingresos por Ejecutar	-21,251,075,670
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	415,824,493
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-27,276,218,311
<b>Total</b>	-

**B. Egresos:**

	<b>Monto</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-51,636,829,529
Presupuesto de Egresos por Ejercer	30,674,236,736
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,205,427,022
Presupuesto de Egresos Comprometido	-40,931
Presupuesto de Egresos Devengado	540,470,441
Presupuesto de Egresos Ejercido	11,272,830
Presupuesto de Egresos Pagado	21,616,317,475
<b>Total</b>	-

**Notas de Gestión Administrativa:****• Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

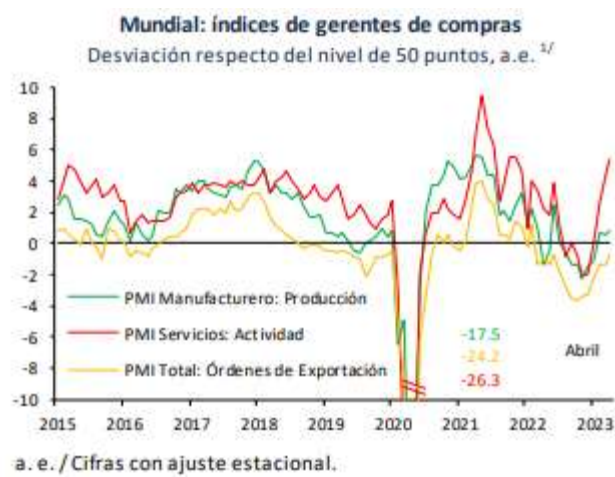
**• Panorama económico y financiero**

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al primer trimestre de 2023 emitido el pasado 31 de mayo de 2023, en el primer trimestre de 2023 y lo que va del segundo, el Banco de México, al conducir la política monetaria, siguió enfrentando un entorno complejo e incierto, aunque diversas presiones inflacionarias continuaron mitigándose. En el ámbito externo, la inflación general se redujo en un amplio número de países, no obstante que se mantuvo en niveles elevados, y el componente subyacente mostró resistencia a disminuir.

A nivel global, la moderación de la inflación general que se observó tanto en economías avanzadas como emergentes durante el 1er trimestre 2023 obedeció, en gran medida, a las menores presiones en los precios de los energéticos y alimentos. Ello en un contexto en el cual diversos choques inflacionarios continuaron atenuándose. Por ejemplo, la eliminación de restricciones a la movilidad en China y la normalización en el funcionamiento de las cadenas de suministro a nivel global siguieron contribuyendo a la mitigación de las presiones sobre los precios de diversos bienes. No obstante, las presiones inflacionarias siguieron siendo relevantes, por lo que el entorno continuó siendo complejo. Así, en la mayoría de los casos, a pesar de la moderación exhibida, la inflación general permaneció en niveles todavía elevados y significativamente por encima de los objetivos de los respectivos bancos centrales. Asimismo, en comparación con la inflación general, el componente subyacente mostró una mayor persistencia en niveles elevados y, en general, aún no presenta un claro punto de inflexión a la baja. No obstante, en diversas economías registró una estabilización o cierta reducción. Este comportamiento de la inflación a nivel global se observó en un contexto en el cual la actividad económica mundial exhibió una recuperación en relación con el último trimestre del año previo, apoyada por el mayor crecimiento de algunas de las principales economías. Los mercados laborales permanecieron apretados en la mayoría de las economías avanzadas. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento por parte de organismos internacionales continuaron apuntando a una desaceleración de la actividad económica mundial durante 2023 y a una ligera recuperación durante 2024.

Este entorno internacional de por sí complejo se tornó aún más incierto ante los acontecimientos que se suscitaron en los sistemas bancarios de Estados Unidos y Europa. En el caso de Estados Unidos, debido a una gestión inadecuada de riesgos, que condujo a pérdidas en los portafolios de bonos de algunas instituciones bancarias, particularmente las regionales, se registró una pérdida de confianza y un retiro súbito de depósitos. Ello propició una mayor aversión al riesgo y un episodio de turbulencia en los mercados financieros internacionales. No obstante, dicho comportamiento en los mercados se revirtió parcialmente debido a las acciones que implementaron las autoridades financieras, incluidos los bancos centrales, para proteger a los ahorradores y proveer liquidez. Ello contribuyó a mitigar las preocupaciones respecto de un posible contagio.

En este contexto internacional caracterizado por niveles de inflación aún elevados, recuperación de la actividad económica y preocupaciones sobre la estabilidad financiera, la política monetaria alrededor del mundo continuó enfocada en el control de la inflación. Ello considerando que las dificultades asociadas a la estabilidad financiera podrían atenderse con herramientas distintas, como facilidades de liquidez y medidas macro prudenciales, entre otras.



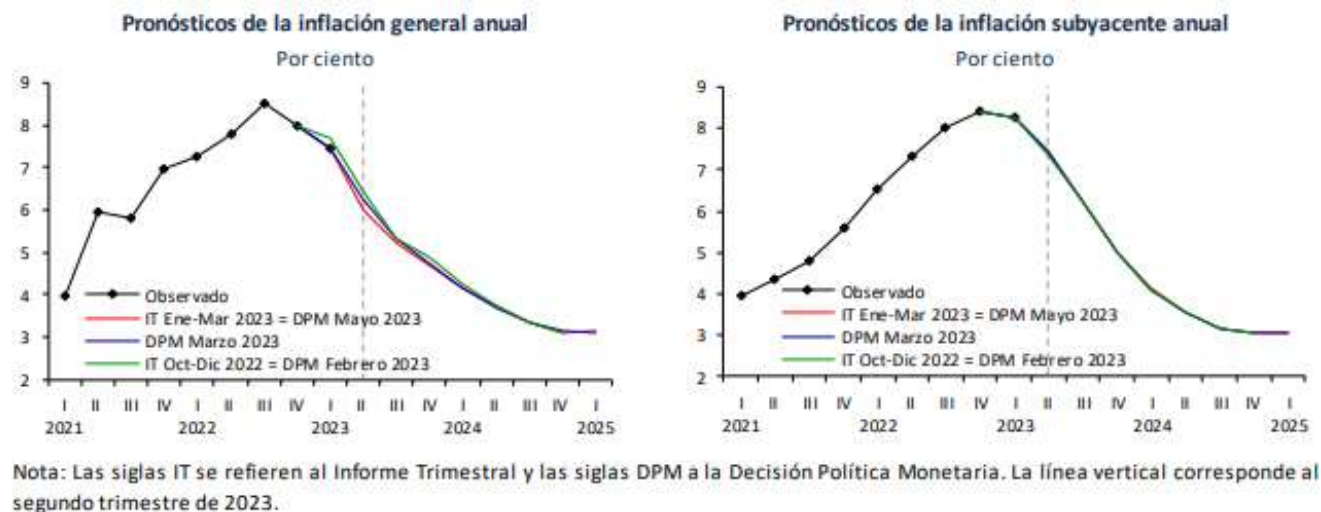
En México, durante el primer trimestre, los mercados financieros nacionales mostraron un comportamiento ordenado. Respecto de la dinámica inflacionaria en México, la inflación general anual descendió de 8.01% en el cuarto trimestre de 2022 a 7.46% en el primer trimestre de 2023, ubicándose en 6.00% en la primera quincena de mayo. Este comportamiento fue resultado, principalmente, de la reducción que registró la inflación no subyacente anual. Por su parte, la inflación subyacente anual disminuyó de manera gradual entre trimestres, pasando de 8.43 a 8.28%. Este indicador ha presentado una reducción más clara en lo que va del segundo trimestre, situándose en 7.45% en la primera quincena de mayo, si bien todavía se ubica en niveles elevados. En su interior, la inflación anual de las mercancías ha seguido descendiendo, en tanto que la de los servicios ha continuado mostrando presiones al alza.

La inflación no subyacente anual, por su parte, disminuyó de 6.77 a 5.06% en dicho lapso trimestral, registrando 1.70% en la primera quincena de mayo. Ante un entorno que, a pesar de la mitigación de diversas presiones inflacionarias, siguió siendo complicado, el Banco de México fortaleció su postura de política monetaria. Así, en las reuniones de febrero y marzo de 2023, la Junta de Gobierno incrementó la tasa de referencia en 50 y 25 puntos base, respectivamente, alcanzando 11.25%, mientras que en la reunión de mayo decidió mantener dicha tasa sin cambio en ese nivel.

El crecimiento de la economía mexicana en el primer trimestre de 2023 fue mayor a lo anticipado en el Informe previo, como reflejo de la resiliencia de la economía nacional. Ello incrementa la base de crecimiento para el resto del año y da lugar a una revisión al alza para el crecimiento esperado en 2023 en su conjunto. A su vez, la expectativa de crecimiento para 2024 se revisa a la baja como consecuencia de un deterioro en la previsión de crecimiento de la producción industrial en Estados Unidos respecto del Informe previo. En general, se continúa anticipando una desaceleración de la actividad económica en México a partir del segundo trimestre de 2023 derivado del complejo entorno externo que persiste. Posteriormente, se mantiene la proyección de una gradual mejoría en el ritmo de expansión de la economía mexicana durante el transcurso de 2024.

Se espera que la demanda interna continúe apoyando la actividad económica nacional a lo largo del horizonte de pronóstico. Con base en lo anterior, para 2023 se espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 1.7 y 2.9%, con una estimación central de 2.3%. Para 2024, se prevé un crecimiento de la economía de entre 0.6 y 2.6%, con una estimación central de 1.6%. Con respecto de la posición cíclica de la economía, en el panorama descrito, se prevé que la estimación de la brecha del producto se mantenga en terreno negativo a lo largo del horizonte de pronóstico, si bien con cierta tendencia a cerrarse hacia 2024. Cabe señalar que la estimación de este indicador no observable está sujeto a un elevado grado de incertidumbre.

La economía de México ha mostrado un desempeño relativamente favorable ante el difícil contexto global. La turbulencia reciente en los mercados financieros internacionales ocasionada por los problemas de algunos bancos en Estados Unidos y Europa destaca la importancia de contar con sistemas financieros y bancarios robustos como parte de la solidez del marco macroeconómico del país. Sin embargo, también pone de manifiesto la relevancia de trabajar de manera permanente para sostener la fortaleza de todos los pilares de dicho marco, incluyendo la disciplina fiscal y una política monetaria enfocada en mantener el poder adquisitivo de la moneda.



En lo que se refiere al Estado de Querétaro, se espera que el estado pueda tener un crecimiento superior al promedio nacional del Producto Interno Bruto (PIB), afirmó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), manifestando que en la entidad se espera un crecimiento desde el 5% hasta el 12%; en cambio, nivel nacional se espera un desarrollo del PIB de un 1.5% durante el 2023.

Detalló que tanto Querétaro como estados del norte del país son quienes reportan el crecimiento del PIB hasta de un 12%, principalmente porque se dedican a temas de exportación y manufactura.

«El crecimiento es totalmente distinto al promedio nacional, de Querétaro hacia el Norte crecen con tasas del 5 por ciento en adelante y eso tiene que ver mucho con que son estados que están enfocados a la exportación de manufactura», detalló José Domingo Figueroa.

Además, puntualizó que Querétaro es uno de los estados con el mayor dinamismo económico debido a que existen las condiciones relacionadas a la normativa y el Estado de Derecho. En cambio, a nivel nacional señaló que el porcentaje de crecimiento del Producto Interno Bruto que se espera es superior a las estimaciones que se proyectaron a inicios del año que eran del 1.4%; explicó que esto se debe al crecimiento económico que se registró durante el primer trimestre del año en México. Por lo tanto, los indicadores del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas reportan una tendencia que se mantiene por arriba de las expectativas.

Durante los primeros tres meses del año, Querétaro experimentó una disminución significativa en la inversión extranjera directa, principalmente debido a la caída de las nuevas inversiones. Sin embargo, la reinversión de utilidades alcanzó su nivel más alto en tres años, destacando la solidez de ciertos sectores económicos.

De enero a marzo del 2023, la inversión extranjera directa que recibió el estado se conformó básicamente de reinversiones de utilidades que representaron 436.3 millones de dólares, reporta la Secretaría de Economía (SE). Sólo 0.6 millones de dólares corresponden a las nuevas inversiones y se registró un valor negativo de la inversión por cuentas entre compañías (de -57.4 millones de dólares).

Por tanto, el saldo general del primer trimestre del año es de 379.5 millones de dólares que el estado captó por concepto de inversión extranjera directa, cifra que reflejó una caída de 28.4% en relación con los 530.1 millones de dólares que recibió en el primer trimestre de 2022. La reinversión de utilidades creció 43%, al escalar de 305 millones de dólares en enero-marzo del 2022 a los 436.3 millones de dólares del mismo tramo del 2023. El valor que alcanzó la reinversión en el primer trimestre del año es el más alto de los últimos tres años; en cuanto al acumulado trimestral, solamente le antecede el primer trimestre del 2020 cuando sumó 563.7 millones de dólares por este concepto.

Por último, se informa que, al 30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), el Estado de Querétaro no cuenta con Deuda Pública.

Fuente:

- Banco de México, 2023, Informe Trimestral Enero- Marzo 2023. México: Autor
- Banco de México, 2023, Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Enero- Marzo 2023. México: Autor
- Moreno, Mextli, (2023, abril), PIB podría crecer hasta 12% en Querétaro en 2023: IMEF. Obtenido el 07 de julio de 2023. Disponible: <https://presenciauniversitariauaq.com/pib-podria-crecer-hasta-12-en-queretaro-en-2023-imef/>
- Estrella, Viviana, (2023, julio), Reinversión de utilidades, el soporte de la IED de Querétaro en el primer trimestre de 2023. Obtenido el 07 de julio de 2023. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Reinversion-de-utilidades-lidera-la-IED-de-Queretaro-en-el-primer-trimestre-de-2023-20230703-0092.html>

#### • **Autorización e Historia**

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

*...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...*

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

*“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”*

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2022.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

*“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.*

*El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.*

*Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”*

De la misma manera en su el artículo 3, se establece que:

*“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.*

*El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...*

*...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...*

*El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...*

*En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”*

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

*“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.*

*El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.*

*La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”*

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

*“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.*

*La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.*

*...”*

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.*

*El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2023 contempla el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. El 30 de septiembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

Es importante indicar que la Secretaría de Planeación y Finanzas sufrió una modificación a su denominación y estructura, toda vez que el 30 de septiembre del 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, a fin de reorganizar la estructura de la administración pública del Estado, siendo así que a partir del 1° de octubre del 2021, la dependencia fue denominada Secretaría de Finanzas, siendo creada la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la cual absorbió las funciones de planeación.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se realizó la depreciación de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 01 de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de diciembre de 2021 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral en el proyecto de Presupuesto de Egresos:

**Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).**

**Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**

**Informe sobre Estudios Actuariales – LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Tot al
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03		134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32		0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21		0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22

Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(23,694,141,987.93)	(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)	
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)	0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)	
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023	2023	2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2023	2023	2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

• **Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31(treinta y uno) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) y el cual ha sido confirmado por las Entidades.

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós).

	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>12141</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público</b>	<b>25,361,388,318</b>
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	407,569,240
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	5,727,198
	Comisión Estatal de Aguas	8,197,445,059
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	521,823,024
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	1,058,214,369
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	934,830
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	967,403,770
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,937,423
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	228,343,473
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	92,439,033
	Casa Queretana de las Artesanías	4,721,886
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	248,337,131
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	100,569,025
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	130,182,492
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	5,124,034
	Instituto Queretano de las Mujeres	5,756,612
	Instituto Queretano del Transporte	123,570,684
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	169,253,306
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	968,546
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,979,251
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,713,344
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	464,638
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	5,335,227,984
	Universidad Autónoma de Querétaro	3,001,617,408
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	465,555,061
	Universidad Politécnica de Querétaro	275,598,990
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	174,664,771
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	673,112,519

Universidad Tecnológica de Corregidora	112,977,879
Universidad Tecnológica de Querétaro	925,877,728
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	504,374,145
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	10,394,269
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	62,950,615
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	315,024,907
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	63,282,263
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,419,694
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	105,335,711
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,012,360,550
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	19,250,729
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	11,884,726
<b>12142 Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado</b>	<b>159,989,750</b>
Centro Sur SA de CV	159,989,750
<b>Total</b>	<b>25,521,378,068</b>

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

<b>Secretaría de Finanzas</b>	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	107,685
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2278	50,002
<b>Secretaría de la Contraloría</b>	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	585,867
<b>Secretaría de Turismo</b>	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	22,682,998
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	26,869,993
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,223,742
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	18,569,893
<b>Total</b>	<b>70,295,427</b>

**Reporte de la Recaudación**

El 49% de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 27%. Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio fiscal 2023, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que manifestar.

**Calificaciones otorgadas**

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

Moody's publicó el pasado 30 de mayo de 2023 que el perfil crediticio del Estado de Querétaro (AAA.mx estable) refleja fuertes prácticas de administración y gobierno interno, bajos niveles de endeudamiento y un alto nivel de liquidez.

El estado goza de un fuerte crecimiento en los ingresos operativos gracias a buenas políticas recaudatorias y a su sólida base económica. Para 2023-24, estimamos un alto crecimiento de los ingresos que permitirá absorber un mayor crecimiento en el gasto operativo y mantener así sólidos márgenes operativos. Querétaro también acelerará el gasto en infraestructura, lo cual conducirá a un incremento moderado en su endeudamiento indirecto y una reducción en la liquidez. Sin embargo, esperamos que ambos indicadores permanezcan en niveles consistentes con su calificación. El principal reto crediticio es el pasivo por pensiones no fondeado.

**Fortalezas Crediticias**

- Altos ingresos propios respaldados por una economía regional dinámica.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño operativo.
- Bajo nivel de deuda y fuerte liquidez.

**Retos Crediticios**

- Elevado pasivo por pensiones.

### **Perspectiva de la calificación**

La perspectiva de la calificación del Estado de Querétaro es estable y refleja la expectativa de que el estado seguirá reportando superávits operativos y un aumento moderado en la deuda durante 2023-24. La perspectiva también se basa en la expectativa de que a pesar de una reducción en el efectivo derivado del plan de gasto en obra pública, el nivel de liquidez será sólido.

### **Factores que podrían cambiar la calificación a la baja**

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos una baja en la calificación. Sin embargo, un deterioro en las prácticas de gobierno que resulte en un debilitamiento estructural en el desempeño operativo y financiero del estado y en incrementos abruptos y mayores a los esperados en la deuda y/o una baja importante en la liquidez, son factores que podrían ejercer presión a la baja en la calificación.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings asignó el pasado 10 de agosto de 2022, por primera vez la calificación en escala internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local de 'BBB-' al estado de Querétaro. Al mismo tiempo, asignó calificación en escala nacional en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de ambas calificaciones es Estable.

Si bien el perfil crediticio independiente (PCI) se asigna y califica en 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable). Esto denota la opinión de Fitch de que un Gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima de la calificación soberana.

Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán en un puntaje de calificación 'aaa' en el horizonte proyectado de calificación (2022-2026), incluso después de considerar proyectos de inversión cuantiosos. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en 2021 y 2022. También incorporan los niveles de efectivo altos sin restricciones, políticas de endeudamiento robustas y al saldo cero en la deuda de largo plazo desde 2021.

### **Perfil del Emisor**

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en la región de El Bajío, la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales, instaladas en 21 parques industriales concentrados en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional. El Estado tiene una población cercana a 1.9 millones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020) y su PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional.

Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

### **Derivación de Calificación**

El PCI de 'a+' deriva de la combinación de un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales, incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable), por lo que la IDR del Estado es 'BBB-'. Por último, la calificación en escala nacional de Querétaro en 'AAA(mex)' deriva tanto de su IDR como del comparativo nacional.

### **Sensibilidad de Calificación**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México derivaría en la misma acción sobre la calificación de la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', que derivara de una razón de repago mayor de 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores de 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una mejora de la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

### • **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El 12 de octubre de 2022, S&P Global Ratings emite las siguientes calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre la economía dinámica y diversificada del Estado, así como su prudente administración financiera. Un desempeño fiscal consistentemente sólido le ha permitido acumular altas reservas de efectivo y pagar completamente su deuda en 2021. Sin embargo, nuestra evaluación del marco institucional, en evolución y no balanceado, bajo el que operan los estados mexicanos sigue pesando en nuestras calificaciones de Querétaro.

### **Perspectiva**

La perspectiva estable de las calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro refleja nuestra opinión de que mantendrá sus prudentes políticas financieras, de deuda y de liquidez en los próximos 12 a 24 meses. En nuestra opinión, la fuerte dependencia de los gobiernos locales y regionales (GLR) mexicanos de las transferencias federales y su limitada flexibilidad financiera nos impiden otorgarles una calificación por arriba de la soberana.

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si bajamos las del soberano. También podría bajar la calificación si la administración revierte sus políticas prudentes y esto perjudica sus resultados fiscales, su posición de liquidez o aumenta bruscamente su deuda.

No esperamos un alza de la calificación en escala global en los próximos 12 a 24 meses, dado que ya está en el mismo nivel que el soberano. Podríamos subir la calificación en la escala nacional si la resiliencia económica y fiscal del Estado es significativamente más sólida que la del soberano.

**Fundamento**

Esperamos que el crecimiento económico de Querétaro supere al del soberano, a pesar del complejo escenario internacional y nacional. Por ejemplo, el empleo formal se recuperó rápidamente, a mediados de 2021, hasta alcanzar el mismo nivel que tenía antes de la pandemia, lo que supone un ritmo más rápido que el de otros estados de México. Esto es el resultado de un enfoque estratégico sostenido a través del cual Querétaro estableció un modelo de crecimiento exitoso consistente en fomentar la inversión privada, atraer la entrada de inversión extranjera directa y reforzar la seguridad y la certidumbre jurídica, entre otras políticas.

Esperamos que la administración mantenga políticas fiscales prudentes, como el mantenimiento de reservas de efectivo elevadas y una deuda pendiente mínima o nula, como ocurre actualmente. Con la continuidad política, el Estado mantiene políticas financieras sólidas, ya que la administración tiene un historial de prudencia fiscal. A lo largo de los años, las administraciones queretanas han sido capaces de establecer un plan estratégico a largo plazo, reconociendo las áreas clave de inversión, además de ejecutar importantes obras de infraestructura. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para hacer frente a cuestiones estructurales complejas y se centra en una agenda medioambiental, y en temas de digitalización y ciberseguridad.

Consideramos que Querétaro afronta restricciones presupuestarias dado que más del 80% de sus ingresos son transferencias federales, aunque, en comparación con otros estados mexicanos, depende en menor medida de estas. Proyectamos una posible volatilidad en las transferencias del gobierno federal, especialmente en los fondos para gastos específicos que el gobierno federal ha ido reduciendo en los últimos años. Sin embargo, Querétaro ha estado implementando medidas para elevar sus ingresos fiscales y contener los gastos para mantener su desempeño fiscal bajo control.

- **Proceso de Mejora**

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

- **Partes Relacionadas**

Para el presente Informe Trimestral, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada cambio, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados además del Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritas a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

---

MAD. Gustavo Arturo Leal Maya  
Secretario de Finanzas  
del Poder Ejecutivo del Estado del  
Querétaro

---

Mtro. Carlos Alejandro León González  
Subsecretario de Egresos de la  
Secretaría de Fianzas  
del Poder Ejecutivo del Estado de  
Querétaro

---

C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas  
Directora de Contabilidad  
de la Subsecretaría de Egresos  
de la Secretaría de Fianzas  
del Poder Ejecutivo del Estado de  
Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.